

Acuerdo de cooperación

## Firma de convenio entre CESEC y CASEL

*El 7 de julio último, en el marco de desarrollo de la Seguriexpo 2011, en Capital Federal, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Cooperación intercámaras entre CESEC y CASEL*

La Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (CESEC) está próxima a cumplir dos años de trabajo ininterrumpido desde su formación: desde 2009 viene abogando por los intereses propios del sector, protegiendo y prestigian-do la actividad local y nacional. Con el objetivo de trabajar unidos, se incorporan permanentemente nuevos asociados y se trabaja en conjunto con representantes de Cámaras colegas, manteniendo un diálogo abierto y colaborando en presentaciones particulares.

Este trabajo vincular se fortaleció y enriqueció con la firma de un Acuerdo intercámaras entre CESEC y la Cámara Argentina de la Seguridad Electrónica, CASEL, propuesto por la Honorable Comisión Directiva de ésta última, manifestando conocer la importancia de respetar la autonomía, decisiones y desarrollo de las Cámaras Empresarias regionales, proponiendo acompañarlas y apoyarlas, en lugar de generar filiales y pretender absorberlas. Con esta base fundamental, los Socios de CESEC aprobaron llevar adelante la firma del mismo.

La ocasión elegida para llevar a cabo dicho acto fue la última edición de Seguriexpo Buenos Aires, a la que además de asistir para cumplir con este acto, sirvió de plataforma para presentar nuestra entidad formalmente ante empresas, entidades educativas, publicaciones y asociaciones locales, nacio-

nales e internacionales, con la seguridad de seguir construyendo vínculos con ellas.

En la reunión con CASEL estuvieron presentes los Socios Luis Acosta, Daniel Allende, José Luis Armando, Hugo Milanés, Sergio Palomino, Sergio Puiatti y Carlos Reartes, quienes acompañaron al Ingeniero Gustavo Burcles y Marcelo Martínez Arias, Presidente y Secretario respectivamente de nuestra Cámara durante la ceremonia, mientras que por parte de CASEL se hicieron presentes su Secretario, Daniel Banda, su Vicepresidente 1º, Ing. Enrique Greenberg y su Presidente, Marcelo Colanero, además del Asesor Letrado, Dr. Raúl Castro, quien redactó y dio lectura a los textos del Acuerdo de Cooperación.

Inmediatamente después de firmado el documento, nos propusimos comenzar a trabajar, generando importantes beneficios para los Asociados a CASEL que quieran asistir a nuestros Cursos de Capacitación, emitiendo resoluciones y consideraciones sobre todas las temáticas del rubro, con opiniones especializadas y fundamentadas, y colaborando y compartiendo trabajo y propuestas sobre las normas legislativas vigentes.

A partir de este importante vínculo esperamos en el futuro seguir ampliando el abanico de tareas a encarar conjuntamente.

La experiencia acumulada a través de los años de trabajo, así como la envergadura de las empresas y profesionales asociados a CASEL serán herramientas enriquecedoras. Por otro lado, la centralización empresarial en una entidad del rubro fuera de Capital Federal en una zona en constante crecimiento y con problemáticas y vivencias particulares como la Región Centro, a través de CESEC permitirá un análisis objetivo y real de lo que sucede en materia económica, legislativa e institucional dentro de la Seguridad Electrónica en la sociedad. En este sentido, los socios e integrantes de CESEC concordamos con lo expresado por el Secretario de CASEL, Daniel Banda, cuando expresó, en nombre de su Cámara: "Tenemos plena seguridad de que podemos complementarnos fuertemente y desarrollar mercados, planes de capacitación continua y llevar sus reclamos y peticiones al nivel nacional y federal".

*Marcelo Martínez Arias y Gustavo Burcles (CESEC) y Marcelo Colanero (CASEL) rubrican el acuerdo de cooperación entre ambas Cámaras.*

